

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 02 MAYO DE 2013 – 12:25 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:25 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza**.

CONCEJALES PRESENTES

1. **SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA**
2. **SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO**
3. **SR. RICARDO MONTERO RIVEROS**
4. **SR. MAXIMO PAVEZ CANTILLANO**
5. **SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ**
6. **SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO**
7. **SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ**
8. **SRA. MARÍA GUAJARDO**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- | | |
|----------------------------------|---|
| • FERNANDO PÉREZ | ADMINISTRADOR MUNICIPAL |
| • ADELA FUENTEALBA LABBÉ | SECRETARIA MUNICIPAL |
| • ALICIA TORO YÁÑEZ | DIRECTORA DE CONTROL |
| • ANGELA ASÚN SALAZAR | DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANS. PÚBLICO |
| • DANIEL BASTÍAS FRÍAS | DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA |
| • IGNACIO CANALES MOLINA | SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN |
| | DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S) |
| • MIRENCHO VIDELA MALUENA | DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| • RENÉ ALFARO SILVA | DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES |
| • SEBASTIAN VERGARA TAPIA | DIRECTOR DE DIDECO |
| • LUIS SILVA IRIBARNE | DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (S) |

TEMAS A TRATAR

1. Aprobación Acta: **18.04.13 (S. Ordinaria)**.
2. Cuenta.
3. Entrega Modificación Presupuestaria N° 6.
4. Exposición Dirección de Aseo y Ornato.
5. Cambio fecha 1° Cuota Derechos de Aseo 2013.
6. Varios.

COMPLEMENTO CITACIÓN N° 1

1. Aprobación Préstamo Uso de Inmueble, ubicado en calle Carlos Salas Herrera de la población Panamericana Norte Sector 2, a favor de Junta de Vecinos N°4 "Unidad y Esfuerzo" Sector 3.

COMPLEMENTO CITACIÓN N° 2

1. Aprobación Bases FIDOF.

Se retira el Primer Punto de la Tabla: Aprobación de Acta 18.04.13 (S. Ordinaria), se tratará en la próxima sesión.

PRIMER TEMA:
CUENTA

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, da lectura la cuenta que es la que sigue:

- 0) Tramitación Cuenta Sesión 18.04.13.
- 1) Carta de la Unión Comunal de Centros de Madres Conchalí (Prov. 13066) solicitan subvención para el 2013 **(se entregó copia a los concejales)**.
- 2) Carta de la Asociación de Dializados y Transplantados de Chile (Prov. 4125) solicitan subvención para el 2013 **(se entregó copia a los concejales)**.
- 3) Carta del Grupo Animal Guau de Conchalí (Prov. 4021), solicitan cooperación y respeto al grupo **(se entrega copia a los concejales)**.
- 4) Carta del Club de Adulto Mayor “Eterna Juventud” (Prov. 3874), solicitan reconsiderar la rendición de cuentas, Proyecto FIDOF **(se entrega copia a los concejales)**.
- 5) Carta de la Empresa KDM, sobre licitación del Servicio de Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables, Municipalidad de Maipú **(se entrega copia a los concejales)**.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, pregunta dónde se está viendo el 4° punto de la cuenta, referente a la petición del Club de Adulto Mayor “Eterna Juventud”, quienes piden reconsiderar la rendición de cuenta del Proyecto FIDOF, a lo que los concejales responden que lo debe analizar y despachar la Comisión FIDOF.

Sobre la pregunta del **señor Alcalde** sobre las subvenciones, la **concejala señorita Alejandra Saa** indica que tanto la carta del Centro de Madres “Unión Comunal”, como “Dializados y Transplantados” ya se ingresó y conversó en la comisión.

SEGUNDO TEMA:
ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 6

Se hace entrega de la Modificación Presupuestaria Nº 6, se acuerda tratarla en Comisión de Hacienda que se cita inmediatamente para el jueves 9 de mayo a las 11:00 horas.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, comenta la modificación presupuesta indicando que variará el ingreso de permisos de construcción en la comuna, por cuanto se aumentan los recursos de 68 millones a 102 millones. Están ingresando importantes proyectos inmobiliarios en la comuna, los que serán explicados en detalle más adelante por el Director de Obras, pero que a grandes rasgos se trata de 3 proyectos; el 1° ubicado en calle Vivaceta, a la altura del Municipio. El proyecto se llama “Altos de Vivaceta”, y consta de 4 torres de 14 pisos cada una; el 2° proyecto habitacional tiene una torre de 20, y está ubicada al lado de la universidad y el 3° se trata de la construcción de un edificio ubicado próximo a la bodega. Comenta que el Ministerio de Vivienda y los demás organismos involucrados en la materia, entregará un monto de 24 millones 880 mil pesos, como aporte y premio a la gestión; y que por ser de libre disposición, se utilizará para mejorar las oficinas de Dideco y en particular aquellas de atención de público. Además, se utilizarán para apoyar la gestión de la Dirección de Aseo, y los servicios higiénicos que son de uso público.

El **concejal señor Ricardo Montero**, pregunta si dichos recursos ya fueron enviadas, y el **Director de Secpla, señor Ignacio Canales**, responde que ya se ha firmado el convenio y que la entrega se materializará dentro de los próximos días.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, expresa que el compromiso de aumento de FONDEVE, se está concretando en esta modificación aumentando el ítem en 4 millones de pesos; también se cumple el compromiso de aumentar el ítem de las becas para Educación Superior, y se aumenta en 34 millones el de pavimentación, para pagar los estudios de ingeniería, se suman 9 proyectos, por lo que el total será de 64 millones 500 mil pesos. Dichos fondos se destinarán para ejecutar los proyectos de pavimentación de la comuna, los que fueron aprobados este año pero que iniciarán en 2014, porque este año se están ejecutando los correspondientes al año 2012.

TERCER TEMA:
INFORMACIÓN DEPARTAMENTO DE ORNATO Y PROYECTOS

<p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p>MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ</p> <p>DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO</p> <p>AV. LAPALMILLA 3673</p>	<p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p>ORGANIGRAMA ACTUAL</p> <pre> graph TD A[DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO] --> B[DEPARTAMENTO DE ORNATO] A --> C[DEPARTAMENTO DE ASEO] C --> D[MOVILIZACIÓN] </pre>	<p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p>FUNCIONES</p> <p>La Dirección de Aseo y Ornato, es la unidad encargada de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Preservar al aseo de las vías públicas, plazas, zonas ajardinadas ubicadas en bienes nacionales de uso público. Preocuparse por el servicio de extracción de basura. Construir, mantener y administrar las áreas verdes de la comuna.
<p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p>DEPARTAMENTO DE ASEO</p>	<p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p>DEPARTAMENTO DE ASEO</p> <p>Las Funciones principales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fiscalizar y controlar el aseo general de la comuna y en los bienes nacionales de uso público. A través de una Empresa Privada, recolectar y resolver la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios y asimilables, así como el Aseo en Ferias Libres, y el Barrido y limpieza de calles. Realizar labores inspectivas en lo que dice relación con escombros en la vía pública por ejecución de obras, controlando su retiro oportuno mediante camiones municipales y arrendados. 	<p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p>DEPARTAMENTO DE ASEO</p> <p>Este departamento esta conformado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> Leonidas Villaseca, Jefe del Departamento de Aseo Pamela Ortiz, Secretaria y fiscalizadora de servicios José Sobarzo, Inspector y fiscalizador de servicios Waldo Osses, Fiscalizador de servicios Hugo Abarca, Conductor Camión Municipal (F-5) Héctor Espinoza, Conductor Camión Municipal (F-6) Manuel Acevedo, Conductor Camión Municipal (F-7) y operador minicargador Elias León, Operador retroexcavadora Juan Aravena, Peoneta Camión Municipal Y personal del Programa de Áreas Verdes como Peonetas
<p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p>DEPARTAMENTO DE ASEO</p> <p>Los servicios contratados a la fecha y fiscalizados por el Depto. de Aseo son:</p> <p>1. 'Concesión de los Servicios de Residuos Sólidos Domiciliarios y Servicios de Recolección de Residuos de Ferias Libres en la Comuna de Conchali'</p> <ul style="list-style-type: none"> Inicio del Servicio: 01 de Julio del 2012 Termino del Servicio: 01 de Julio del 2016 Costo Mensual 3.998,4 UF IVA incluido (\$91.440.929 Marzo) Concesionado a Empresa Transfich. A continuación se señalan los servicios asociados 	<p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p>DEPARTAMENTO DE ASEO</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios <ul style="list-style-type: none"> Frecuencia tres veces a la semana: <ul style="list-style-type: none"> Lunes – Miércoles – Viernes Martes – Jueves – Sábado Horario <ul style="list-style-type: none"> Diurno: 07:00 hrs. A 16:00 hrs. Nocturno: 20:00 hrs. A 05:00 hrs. Este servicio cuenta con: <ul style="list-style-type: none"> Camiones recolectores año 2012, con capacidad de carga 10.000 kg (10 ton). 6 camiones horario diurno y 4 camiones horario nocturno Cada uno con su respectivo conductor y 3 peonetas. 	<p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p>DEPARTAMENTO DE ASEO</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Voluminosos <ul style="list-style-type: none"> Horario <ul style="list-style-type: none"> Lunes a Sábado <ul style="list-style-type: none"> Diurno: 08:30 hrs. A 14:00 hrs. 15:00 hrs. A 17:30 hrs. Este servicio cuenta con: <ul style="list-style-type: none"> 2 camiones tipo ampliroll con su respectiva caja, año 2012, con capacidad de carga 10 m3, cada uno con su respectivo conductor y 3 peonetas. 1 minicargador con operador

<p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p>DEPARTAMENTO DE ASEO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Recolectión de Residuos de Ferias Libres <ul style="list-style-type: none"> • Martes a Domingo (13 posturas de Ferias) • Horario: <ul style="list-style-type: none"> • Instalación contenedores: 06:00 hrs. (4 contenedores de 1.000 lts por feria libre) • Horario de recolección: desde las 16:00 hrs. • Este servicio cuenta con: <ul style="list-style-type: none"> • 2 camiones recolectores, año 2012, con capacidad de carga 10.000 kg (10 ton). • 1 camión aljibe, año 2012, de 8.000 lt. • 12 barredores 	<p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p>DEPARTAMENTO DE ASEO</p> <p>2. Contrato "Arriendo de Camiones (Tipo Ampliroll) Para Labores de Aseo y Ornato"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio del Servicio: 24 de Octubre del 2011 • Término del Servicio: 24 de Octubre del 2014 • Costo Mensual 539 UF IVA incluido (\$ 12.327.303 Febrero) • Concesionario a Empresa Transfich. • Este servicio cuenta con : <ul style="list-style-type: none"> • 2 camiones tipo ampliroll con su respectivas cajas de 10 m3, y dos cajas adicionales y conductor, sin peonetas • Horario: Lunes a Sábado 	<p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p>DEPARTAMENTO DE ASEO</p> <p>3. Contrato "Servicio de Barrido y Limpieza de Calles"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio del Servicio: 01 de Septiembre del 2012 • Término del Servicio: 01 de Junio del 2016 • Costo Mensual 840,14 UF IVA incluido (\$19.214.853 Marzo) • Concesionario a Empresa Transfich.
<p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p>DEPARTAMENTO DE ASEO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Barrido y limpieza de calles <ul style="list-style-type: none"> • Tipo "A" Barrido y Limpieza Diario con Mantenimiento <ul style="list-style-type: none"> • Diaria de Lunes a Sábado, incluyendo festivos, dos turnos • 26 barredores • 57.806 mts./lineales • Tipo "B" Barrido y Limpieza <ul style="list-style-type: none"> • Tres veces por Semana, incluye festivos, un turno en la mañana • 10 barredores • 62.515 mts./lineales • Tipo "C" Barrido de cunetas <ul style="list-style-type: none"> • Una vez por semana, un turno • 4 barredores • 24.620 Mts./lineales 	<p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p>DEPARTAMENTO DE ASEO</p> <p>4. Servicio "Municipal de Retiro de Voluminosos"</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Municipalidad cuenta con 3 camiones tolvas de 6 Ton. aprox. de los años 1997, 1998, y 2000 • 1 minicargador año 2008 • 1 retroexcavadora año 2008 • Servicios: <ul style="list-style-type: none"> • Retiro de voluminoso y escombros gratuitos desde casas (con FPS hasta 13.000 puntos). • Retiro de Microbasurales y ramas • Retiro de escombros y voluminosos pagados. 	<p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p>DEPARTAMENTO DE ASEO</p> <p>Las toneladas retiradas en Marzo 2013:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Residuos sólidos domiciliarios: 3.876 Ton • Residuos de Ferias: 226 Ton • Residuos Voluminosos: 1.329 Ton <ul style="list-style-type: none"> • Municipal: 373 Ton • Empresa: 956 Ton • TOTAL MES MARZO 5.434 Ton <p>(1,36 kg/día/hab.)</p>
<p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p>DEPARTAMENTO DE ASEO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adicionalmente se realizan servicios como: <ul style="list-style-type: none"> • Traslado de mediaguas solicitadas al Depto. de Social por vecinos de la comuna. • Traslado de enseres de familias por lanzamiento judicial. • Limpieza en caso de incendios. • Traslado de escenarios y sillas a diferentes lugares de la comuna desde el Balneario Municipal. • Limpieza de Colegios, Balneario y Bodega de Cauquenes, cuando se solicita. • Traslado de enseres variados por diferentes Deptos. y CORESAM. 	<p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p>DEPARTAMENTO DE ASEO</p> <p>5. Servicio de Disposición Intermedia y Final</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los residuos recolectados en la comuna, tanto por el Municipio como por las empresas contratadas, son transportados a la Estación de Transferencia KDM ubicada en Quilicura, para luego ser enviados por tren al Relleno Sanitario Loma Los Colorados en TII. 	<p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p>DEPARTAMENTO DE ASEO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Disposición Intermedia y Final <ul style="list-style-type: none"> • Contrato renovado por 16 años, parte de un acuerdo realizado por el Concejo de Cerros de Renca. • Servicio de Inspección Técnica en Planta de Transferencia <ul style="list-style-type: none"> • Costo Proporcional = \$ 614.179 (Febrero) • Servicio de Disposición Intermedia: Costo Mensual \$25.270.741 (Marzo) <ul style="list-style-type: none"> • Costo Tonelada = \$ 4650 Iva incluido • Servicio de Disposición Final: Costo Mensual \$22.12.459 (Marzo) <ul style="list-style-type: none"> • Costo Tonelada = \$4050
<p>RETIRO DE MICROBASURAL SECTOR PEDRO FONTOVA / LOCAL AMÉRICO VESPUCCIO NORTE</p>	<p>RETIRO DE RESIDUOS PRODUCTO DE INCENDIO MANANTIALES / TENIENTE PONCE</p>	<p>DESPEJE DE SALIDA DE EMERGENCIA GIMNASIO MUNICIPAL</p>
<p>OPERATIVO DE LIMPIEZA CAMINO VECINAL</p>	<p>LIMPIEZA HABITUAL ALGARROBAL / JOSÉ MARÍA CARO</p>	<p>PUNTOS HABITUALES DE MICROBASURALES</p>



La Asesora de la Dirección de Aseo y Ornato, expone el tema en base a power point precedentemente insertado en la presente acta.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, solicita que se le entregue a cada uno de los concejales, vía CD que será distribuido por Secretaría Municipal.

La exposición es realizada por la **Asesora Técnica de la Dirección de Aseo y Ornato Natalia Garay y Leonidas Villaseca, Jefe de Aseo**. Exponen sobre el Departamento de Aseo, su función y retiro de residuos domiciliarios, los problemas, alcances y posibilidades de mejora que se proyectan en el servicio y el problema de los escombros depositados en la vía pública

Por la extensión de la exposición, el señor Alcalde y los concejales solicitan que sólo se vea el punto de Aseo, se muestran videos y se le da la palabra al Jefe de Aseo.

El Jefe de Aseo, comenta que las imágenes son evidentes, diarias y cotidianas; y la idea surge del cansancio y las explicaciones que se debían dar respecto de un servicio, que no se puede realizar de mejor manera. La **lectura que el señor Villaseca** da es que desde hace un par de décadas se comenzó con un servicio asistencialista, lo cual es un problema histórico e incluso muchas juntas de vecinos promueven botar basura en ciertos puntos de la comuna porque por allí pasan los camiones. Aclara que el problema no atraviesa por tener más camiones, porque se agudizará, por el contrario, lo que hace falta es una política con carteles, difusión, información y conversaciones con el empresariado y juntas de vecinos, para luego llevarlo hacia los liceos y formar una nueva mentalidad.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, pide precisión del servicio actual, el número de camiones vigentes en el contrato; que comenta, se trata de 6 camiones, aunque cree que pueden ser más, ya que el municipio ha estimado un total de 1,3 kilos de basura por habitante. Comenta que antes el promedio de basura por habitante como máximo era 1 kilo, por lo que se explica un importante incremento y un mayor costo en el servicio, en más de un 100%.

El **concejal Sr. Alejandro Vargas**, agradece la presentación de la Dirección de Aseo y Ornato, comenta que en la práctica existen tres servicios licitados, con un costo de \$122 millones de pesos mensuales, lo cual significa casi el 10% del presupuesto total del municipio.

El **concejal Sr. Alejandro Vargas**, apoya la idea del **señor Villaseca**, respecto de configurar un proceso de campaña informativa, educativa, y comenta que incluso fue un tema que se planteó en el período de elecciones municipales de 2012, por lo que se debe reforzar con nuevos letreros para informar y sensibilizar a la ciudadanía, así también en los diálogos con microempresas, constructora de viviendas, industrias, etc; para luego analizar el porqué de los 3 contratos, con plazos diferentes. La idea es tener tres concesiones y no sólo una, para bajar los precios.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, explica que hace algunos años, el servicio se hizo a través de tres concesiones diferentes, pero al mismo; incluso a “trato directo” en muchos casos; lo cual fue impugnado por Contraloría General de la República. Le pide a **Leonidas Villaseca** que esté atento si los contratos se están cumpliendo, respecte del servicio en un principio prometido y por le cual se está pagando una suma de dinero no menor; por lo que solicita que se idee un plan de fiscalización.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, pide que se genere la instancia para innovar y evaluar la implementación o modificación de los distintos proyectos de licitaciones, además de las campañas informativas, por cuanto este tema no es algo que se refleja solo en Conchalí, sino que es un problema central, y se debe dar un paso mas allá, si es que se quiere tener una solución cabal.

El **concejal señor Ricardo Montero**, argumenta que el problema debe verse desde otro punto de vista; aunque valora el esfuerzo de la Dirección de Aseo y Ornato. El concejal considera que la idea de hacer un programa de información y educación debe ser complementario aunque no la prioridad, ya que existen puntos claves de microbasurales y es allí donde se deben tomar las medidas. Acusa una falta de fiscalización, la que cuando se ha realizado se ha cortando el hilo por lo más delgado, desconociendo el aporte a los basurales que hacen las industrias, recordando que es un punto que ha solicitado tratar desde hace cuatro años, y aun no se fiscaliza, teniendo una Inspección Técnica encargada de hacerla. Por otro lado, precisa que comienza la época del otoño, donde el problema se acrecentará por la poda de ramas que se hacen en las casas y parques, llenando y agotando el servicio que prestan los camiones. Comenta que se debe buscar otra solución, como trozar las ramas y con una máquina permanente porque la retroescavadora sólo puede actuar en ciertos lugares. Propone aplicar multas, asegura que el problema se fundamenta en la mala inspección, y en ese sentido la solución es más concreta de lo que parece. En su opinión se debe invertir más en fiscalización, cuidadores, inspectores, cámaras e inspectores en lugares específicos y conocidos por ser centro de acopio de escombros y basura. Además precisa que se podría evaluar la contratación de máquinas compresoras, para comprimir la basura y sobre todo las ramas de manera manual hará imposible cubrir el servicio en toda la comuna. Finalmente, comenta que la educación es necesaria, pero es un proceso lento y a largo plazo, por cuanto hoy se necesitan soluciones cortoplacistas, “no es solo mandar folletos a colegios, el tema es que debe haber más fiscalización”, agrega.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, comenta que hace unos años se contrataron camiones con romana, pero los camiones contaban con un sistema de radio, entonces los conductores se comunicaban y alertaban de los inspectores en las calles, para evadir la fiscalización, por lo que habría que reforzar el servicio con, al menos dos inspectores, vehículos municipales, y pagar horas extras a los trabajadores que excedan su jornada luego de las 17:30 horas, por cuanto se debe tener en cuenta todos esos factores, como por ejemplo que la municipalidad cuenta con un sólo vehículo.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, valora el esfuerzo de la Dirección de Aseo por mantener la limpieza en la comuna, sin embargo comenta que todos saben que existen focos de basura que se convierten en microbasurales permanentes, por cuanto es allí donde se debe enfatizar. Además del proyecto educativo. Propone hacer charlas educativas en los 21 colegios, donde desde hace 4 años que no se asiste. Propone construir “Puntos Limpios”, y avanzar en una política educativa de reciclaje, a fin de que las personas vayan a dejar a ciertos lugares su basura, o bien le paguen a personas que en carretillas las lleven, justificando dicha acción. O bien, días establecidos y comunicados para que un día determinado los vecinos saquen su basura.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, agrega que además existe una normativa vía Ley de Renta, que expresa que todo ciudadano debe pagar un derecho por el retiro de residuos domiciliarios, y esto se llama Derecho de Aseo, sin embargo de los más de 14 mil vecinos el 90% y quizás más se encuentran morosos.

El **concejal señor Ricardo Montero**, comenta que hace un tiempo se evaluó la construcción de puntos limpios, sin embargo no se realizaron por falta de terreno para instalarlos, y el **Alcalde señor Carlos Sottolichio** agrega que existen otras alternativas, que se deberán analizar, como por ejemplo la aprobación de algún proyecto y luego los recursos para llevarlo a cabo.

Al respecto, el **concejal señor Máximo Pavez**, solicita dejar constancia en acta que la Contraloría General de la República (CRG) se debe pronunciar sobre la entrega de contenedores de basura, a lo que el **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, comenta que el Municipio está a la espera de aquello, y que según la propia CGR la entrega de los contenedores se está afinando para ser presentada durante los próximos días.

La **concejala señora Cecilia Delgado**, dice que se deben adecuar los camiones para realizar un mayor y eficaz servicio, además de recordar constantemente a las empresas deben hacer mantención de luminarias, por lo que pide que se refuerce dicha fiscalización de los desperdicios de empresas. Además plantea realizar una política ambiental y comunal, que tenga componentes como educación, fiscalización, pero también un trabajo y difusión vecinal. A parte de fiscalizaron municipal. Complementar y analizar la idea de que una vez al mes se pueda avisar a los vecinos y retirar electrodomésticos

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, argumenta que detrás de este tema, existe la idea de presentar en una segunda instancia, la propuesta de una nueva dirección de gestión ambiental que incluye una gestión educativa, y eso requiere decisiones, como profesionales, atribuciones, ordenanzas.

Además, el **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, entrega la noticia de un proyecto aprobado por el Gobierno regional para programa de entrega de cerca de 10 mil contenedores. Eso genera un sobre stock, por lo que el municipio está negociando con el Gobierno Regional, rebajar recursos por concepto de contenedores y reasignarlos para campañas educativas, ambientales, vecinales, difusión capacitación y para las mismas personas que puedan desarrollar esta línea de trabajo, que como recalcó, no es una línea tan simple y requiere un cierto conocimiento de trabajo con experticia: reciclaje, reutilizan, detectar vectores que hay que atacar como roedores, perros vagos, o bien el rol de las empresas y sus residuos, si son tóxicos o no, con que sistema lo botan. Respecto de los contenedores, se esta esperando el proceso de licitación de los fondos del Gobierno Regional.

La **concejala señora María Guajardo**, comenta como otro punto, que existe una gran cantidad de vecinos morosos en el pago de los derechos de aseo, que arrastran deuda desde hace mucho mas tiempo, hay una cantidad no menor de vecinos que han venido a Finanzas a tratar de regular su deuda, pero no es posible porque no es posible pagar el último año, sin haber pagado los anteriores quizás se pueda gestionar una nueva forma de pagar.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, explica que no existen *perdonazos* y que la ley es mala y no posibilita ese tipo de conversaciones, y que en último caso se podría solicitar la prescripción ante tribunales. En ese sentido, el edil solicita una nueva propuesta, cabal, educativa, vecinal, en la escuela, precisa que ese informe contemple concretamente cómo lo hacemos, en qué centros alumnos, realizar planes pilotos, campañas voluntarios, organizaciones civiles, que letreros vamos a poner y con qué mensajes, etc.

La **concejala señora Maria Guajardo**, se ofrece para trabajar en la gestión de dichas propuestas, para enmendar el problema en el corto plazo.

El **concejal señor Ricardo Montero**, pide a la Asesora de la Dirección de Aseo que los operativos sean masivos y por focos, aplicarlos en un lugar y luego en otros.

QUINTO TEMA:

CAMBIO DE FECHA DE PRIMERA CUOTA EN COBROS POR ASEO 2013

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, solicita al Concejo aprobar un aplazamiento hasta el 31 de mayo para pagar las cuotas de aseo, por cuanto hubo dificultades en la impresión de boletines, y éstos se atrasaron más de la cuenta.

Dado que los boletines fueron mal confeccionados, el Alcalde Sottolichio solicita al Concejo aprobar un aplazamiento hasta 31 de mayo para pagar la primera cuota de aseo.

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, el cambio de fecha de pago de la primera cuota del Derecho de Aseo 2013.

SEXTO TEMA:

APROBACIÓN PRÉSTAMO USO DE INMUEBLE, UBICADO EN CALLE CARLOS SALAS HERRERA DE LA POBLACIÓN PANAMERICANA NORTE SECTOR 2. A FAVOR DE JUNTA DE VECINOS N°4 “UNIDAD Y ESFUERZO” SECTOR 3.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, informa que la Comisión se constituyó y en la reunión del jueves 25 de abril, se avanzó en dos tareas: 1) necesidad de establecer procedimientos internos y 2) establecer prioridad de las solicitudes, contemplando las diversas magnitudes de comodatos.

Agrega que sobre el comodato que figura en la tabla, según Asesoría Jurídica, no corresponde tomar decisión porque el terreno donde está instalada la unidad vecinal pertenece a un bien común de la población y no del municipio; por lo demás existen antecedentes de un mal uso del terreno.

Agrega que, acerca de la solicitud de la Junta Vecinal N°4, existe un comodato entregado en 2006 para construcción de una multicancha, pero que no se ha cumplido, por lo que convoca a una nueva comisión para día jueves 9 de mayo, a las 10.00 a.m., para analizar informes solicitados anteriormente.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, solicita a la Comisión de Desarrollo Social que aclare el tema, por cuanto no existe coherencia de los terrenos y juntas vecinales correspondientes.

SEPTIMO TEMA:

APROBACIÓN DE BASES FIDOF

La **concejala señorita Paulina Rodríguez**, en su calidad de Presidenta de la Comisión, expone el tema, indicando que las Bases están listas para ser expuestas y aprobadas, se debieron haber entregado al concejo el martes 30 de abril, pero no fue así. Las que se han entregado en esta sesión, se trabajaron en varias reuniones. Se mantienen ciertos criterios de forma, se mantiene formalidades y requisitos pero se estipula que se solicita al menos una cotización, por cuanto es complejo solicitar más, entendiendo que muchas veces se cobra por dicha petición.

La **concejala señorita Paulina Rodríguez**, explica que la entrega de las bases y formularios se realizara a través del portal del municipio.

De acuerdo al cronograma se debe entregar el 2 de agosto, pero se solicita aprobar el proyecto en la presente sesión, ya que está listo.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, pide votar las bases FIDOF en la presente sesión, a fin de no alargar el cronograma.

Se somete a votación.

Por unanimidad de los concejales presentes, se aprueban las Bases FIDOF.

OCTAVO TEMA:

VARIOS

- 1) El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, expresa que se encuentran presentes las Dirigentes de La Unión Comunal de Centro de Madres Conchalí Norte. Le pide al Secretario General que explica lo que ha pasado.

El **Secretario General de CORESAM señor Jorge Zuleta**, explica y expone la situación del convenio firmado entre el Municipio y la Universidad Autónoma, respecto del intercambio de cupos en los Servicios de Atención Primaria de Salud pertenecientes a la comuna, a cargo de la Corporación de Educación, Salud de Salud y Atención de Menores de la Municipalidad de Conchalí.

La inversión consta de 31.500 Unidades de Fomento (UF), argumentando que ya se entregó los dineros y se construyó el recinto destinado a Centro de Madres.

Al día de hoy no se ha recibido documento escrito, el detalle de las obras no se puede cuantificar, y el arquitecto-constructor de la misma, Sr. José Méndez, ha dejado las faenas y no entregará las obras del consultorio y de la Unión Comunal de Centro de Madres, en protesta por cuanto aún no se le pagan los dineros adeudados en aproximadamente 20 millones de pesos.

La **Universidad Autónoma** agrega que puede contribuir con un monto adicional, cercano a 80 millones de pesos, siempre y cuando se aumente el número de cupos de prácticas.

Pidieron a la Universidad certeza de la inversión de 31.500. UF, ellos dicen que el director de obra certificó aquello, pero aun falta baños, alcantarillados.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, pide certificar las platas invertidas por la universidad, cuál es la diferencia que se adeuda, cuánto se le debe al constructor que tiene tomado el recinto, porque acceder a la propuesta de más campos clínicos a la casa de "estudios".

Agrega que entregar campus clínicos a las Universidades Privadas en el contexto nacional, es un tema muy delicado, además existen otras universidades interesadas, entre ellas muchas estatales, y la corporación no tiene los dineros para habilitar el espacio si la Universidad Autónoma no se hace cargo del convenio firmado.

El **Director de Obras, señor René Alfaro**, argumenta que la entrega del Centro de Madres tiene carácter de urgencia, tiene permisos desde hace dos años, y en ese entendido la municipalidad solicitó un informe vía transparencia para aclarar los montos, y responsabilidades de las partes: constructor, universidad y municipio. Pide se deje constancia en acta que no hay detalles de la utilización de las 31.500UF.

El **concejal señor Ricardo Montero**, dice que el convenio ha sido una sociedad mal hecha, no le parece una ampliación de cupos, por lo que debiera llevarse este problema al ámbito jurídico.

El **Director de Obras, señor René Alfaro**, agrega que las condiciones del contrato tiene tales falencias que tan siquiera establece procesos claros, que se hace difícil imputarlo jurídicamente e imposible de cobrar el convenio.

Seguidamente agrega, que se debería judicializar y ocupar el terreno, se puede intervenir directamente, con notario y ocupar el edificio, y que luego la Universidad demande al municipio.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, dice que mientras se resuelve el punto jurídico, se les posibilite el arriendo de una sede al Centro de Madres.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, propone que el abogado de CORESAM entregue una propuesta el próximo viernes, porque arrendar un lugar es no responsabilizar el convenio y la irresponsabilidad de la Universidad Autónoma.

- 2) El **concejal señor Rubén Carvacho**, plantea la preocupación por el tema de la limpieza de sumideros y alcantarillados previo a las lluvias de invierno. La **Asesora de la Dirección de Aseo y Ornato señorita Natalia Garay**, precisa que la fecha de limpieza de sumideros estaba establecida para el 02 de mayo, pero que por diversos motivos la realizarán el próximo 6 del mismo mes.
- 3) El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, comenta que el Club Santa Inés, cuyos dirigentes están en la sala, está invitando a la ciudadanía para la inauguración de la cancha en el lugar, pese a que la cancha aún no está lista para entregar. Desea que quede en acta que aún no se puede inaugurar. En primer lugar el terreno es propiedad del municipio y en segundo lugar la inauguración se debe hacer cuando todos los temas estén subsanados, por cuanto pide enmendar la difusión y no la establezca como “inauguración” porque no es pertinente. Pide no se adelanten y que cambien la invitación pública expresando que no es una inauguración sino tijerales. El **concejal señor Alejandro Vargas**, comenta que los plazos habían sido informados a los vecinos, y que el convenio no está firmado aún. El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, aclara que el financiamiento de la cancha se hizo en un convenio entre el Instituto Nacional del Deporte (IND), el Gobierno Regional, y el Municipio. El IND aprobó y entregó los dineros, a su vez el Gobierno Regional aprobó el convenio, pero aún no firma el convenio.
- 4) El **concejal señor Alejandro Vargas**, expresa que en la cena del Sindicato de la Corporación, se planteó el tema de las cotizaciones previsionales impagas, por cuanto solicita que dichos temas sean expuesta el próximo jueves, pide se invite a los directores delegados del concejo, **Sr. Márquez y Sra. Rose Mary Contreras**.

Sin más puntos varios que comentar, y siendo las 14:35 horas, concluye el presente Concejo Municipal presidido por el **Alcalde señor Carlos Sottolichio**.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
JUEVES 02 DE MAYO DEL 2013

ACUERDO N° 1 del mes de mayo/2013

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, el cambio de fecha de pago de la primera cuota del Derecho de Aseo 2013, al 31 de mayo de 2013

ACUERDO N° 2 del mes de mayo/2013

Por unanimidad de los concejales presentes, se aprueban las Bases FIDOF.

ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal